



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA ABERAE PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES**

<b>FECHA DEL CONVENIO DE REFERENCIA</b>	29-11-2021
---	------------

<b>CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS</b>	
<b>Tipo de prácticas (marcar lo que proceda)</b>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas curriculares
<input checked="" type="checkbox"/>	Prácticas extracurriculares NO gestionadas por FUNDECOR
<input type="checkbox"/>	Prácticas extracurriculares gestionadas por FUNDECOR*
<b>Titulación/Titulaciones</b>	
Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Derecho	
<b>Programa o asignatura (si procede)</b>	PRACTICAS EXTERNAS
<b>Número máximo anual de alumnos/as en prácticas</b>	SEGÚN NECESIDAD Y DISPONIBILIDAD
<b>Duración de las prácticas</b>	120 horas Grado en Derecho ó 240 horas Grado en ADE y Doble Grado Curriculares. Lo establecido por ley extracurriculares.
<b>En caso de prácticas remuneradas, indicar cuantía mensual a percibir por el/la estudiante</b>	€ brutos/mes

<b>DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD COLABORADORA (Art. 6 y 7 RD 592/2014)</b>
<b>Objetivos educativos</b>
Mejorar los conocimientos prácticos de materias jurídicas. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos. Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas.
<b>Contenidos de la práctica</b>
Labores propias de consultoría jurídica. Apoyo a labores jurídicas.
<b>Competencias generales y específicas</b>
Comunicación oral y escrita. Trabajo en equipo. Gestión del tiempo. Gestión de la información. Análisis y síntesis. Resolución de problemas. Asunción de resultados. Tomas de decisiones. Autoconfianza. iniciativa. Compromiso ético.

<b>OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD COLABORADORA (Campo para información adicional SÓLO EN CASO DE NECESIDAD)</b>

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>Universidad de Córdoba</b>		<b>Entidad Colaboradora</b>	
<b>Nombre</b>	AMALIA HIDALGO FERNANDEZ	<b>Nombre</b>	JOSE MIGUEL RAMIREZ UCEDA
<b>Teléfono</b>	957 21 89 13	<b>Teléfono</b>	630329016
<b>E-mail</b>	ahidalgo@uco.es	<b>E-mail</b>	miguel@aberae.com

En Córdoba, a 01 de Diciembre de 2021

Por la Universidad de Córdoba

D. Enrique Quesada Moraga  
Vicerrector de Investigación  
y Desarrollo Territorial

Por la Entidad Colaboradora

Firmado por \*\*\*3386\*\*  
JOSE MIGUEL RAMIREZ  
D./Dña. JOSE MIGUEL RAMIREZ UCEDA  
Cargo: CEO

\* Sólo en el caso de las prácticas externas extracurriculares remuneradas gestionadas por la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR), se aplicarán unos gastos de gestión establecidos en 40,00€/mes por estudiante según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 31 de Octubre de 2014.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	AMRSBYv4Us6OVOAfG8EyaQ==	<b>Fecha</b>	17/01/2022
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Enrique Quesada Moraga		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/AMRSBYv4Us6OVOAfG8EyaQ==">https://sede.uco.es/verifirma/code/AMRSBYv4Us6OVOAfG8EyaQ==</a>	<b>Página</b>	1/1

